

CONVOCATORIA PARA PROGRAMA DE INTERCAMBIO VIRTUAL
UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO (CHILE)

ESTUDIOS DE PREGRADO
PERÍODO 2021-1

1

DURACIÓN DEL INTERCAMBIO: del 15 de marzo al 9 de julio de 2021 (un período académico).
UNIDADES ACADÉMICAS PARTICIPANTES: Todas aquellas relacionadas con las asignaturas ofertadas.

ASIGNATURAS OFERTADAS POR LA UAH:

Coordinación	Materia	Código	Idioma	Horas de estudio aprox. por semana	Horarios sincrónicos	Detalle de la materia
Ciencias Sociales - Humanidades	Latin American Culture	DCI001	Inglés	10	Lunes y miércoles desde las 15:00 hasta las 16:20 horas	
Ciencias Sociales - Humanidades	Memoria, Derechos Humanos y Movimientos Sociales	DCI002	Español	10	Jueves desde las 15:00 hasta las 17:50 horas	
Ciencias Sociales - Humanidades	Pobreza y Desarrollo	DCI003	Español	10	Martes desde las 10:00 AM hasta las 12:50 horas	
Electivas	Competencias interculturales para mejores sociedades	DCI004	Español	5	Miércoles desde las 11:30 AM hasta las 12:50 horas	
Electivas	Destinos que cambian rumbos	DCI005	Español	5	Lunes desde las 11:30 AM hasta las 12:50 horas	

Nota:

- Estas asignaturas están disponibles tanto para estudiantes de la UAH como extranjeros. Son materias electivas o comunes de formación transversal que tienen por finalidad complementar la formación integral del estudiante en directa relación con las competencias genéricas de la universidad.
- Estas asignaturas se llevarán a cabo de forma **sincrónica de acuerdo con el horario de la Universidad Alberto Hurtado (UTC-4)**. Puede revisar la equivalencia de zonas horarias en el siguiente link: <https://www.timeanddate.com/worldclock/meeting.html>



- La plataforma de trabajo académico será “Teams”.
- En la Universidad Alberto Hurtado los créditos asignados a las clases son directamente relacionado con el tiempo dedicado al curso. Por ejemplo, si el curso tiene 10 créditos: en general tiene 3 horas de clases por semana. Por lo tanto, 7 horas de trabajo adicional (estudio, preparación de evaluaciones, Lecturas, etc.).
- La escala de calificación corre de 1,0 (más bajo) a 7,0 (más alto), siendo 4,0 el requerimiento para aprobar la asignatura.

CARGA ACADÉMICA PARA EL INTERCAMBIO VIRTUAL:

Los estudiantes PUCE podrán cursar de **una a dos asignaturas** del grupo ofertado por la Universidad anfitriona para el programa. Asignatura/s con posibilidades de equiparación en el plan de estudios vigentes o a cursar como complementariedad académica¹. La aprobación de la/s asignatura/s será verificada a través del respectivo certificado de notas emitido por la universidad extranjera de convenio (para el periodo marzo-julio la UAH emitirá dicho certificado en el mes de agosto de 2021).

Nota:

- La equiparación de estudios en PUCE se realizará materia por materia y no semestre por semestre.
- El proceso de aprobación y asentamiento de la equiparación se realizará en la Unidad Académica PUCE, previa solicitud del estudiante, una vez que haya terminado el programa de intercambio virtual y la Universidad extranjera haya remitido el certificado de notas correspondiente.
- Seguidamente el estudiante deberá cancelar en PUCE los derechos de equiparación de acuerdo con el número de créditos correspondientes a las materias a equiparar y conforme los valores establecidos en la tabla de aranceles vigente para el respectivo período de estudios.

BENEFICIOS DE LA BECA DE INTERCAMBIO VIRTUAL:

- Exento del pago de costos académicos de la asignatura seleccionada tanto en la universidad de origen como en la anfitriona

COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE:

- Cancelar en la Universidad de origen derechos de equiparación, de la/s materia/s con posibilidad de reconocimiento académico, de acuerdo con la tabla de aranceles vigente para el período que retome los estudios en la PUCE.
- Cumplir con los compromisos académicos e informes testimoniales de post-beca.

FECHAS DE POSTULACIÓN EN PUCE: viernes 11 de diciembre de 2020 12h00 pm (Ecuador).

MEDIO DE POSTULACIÓN: La postulación deberá ser enviada, hasta las 12h00 (hora Ecuador) de la fecha límite de postulación, a la siguiente dirección electrónica:

outgoingdripostulaciones@puce.edu.ec

La postulación deberá ser enviada mediante una sola carpeta digital organizada en orden según la lista de documentos requeridos, en documentos independientes, con la siguiente referencia:

¹ Las materias de complementariedad académica son aquellas materias afines al área de estudio que no tienen opción a ser equiparadas con materias de la malla curricular de la universidad de origen, en razón de no tener similitud académica correspondiente, pero por su contenido añaden valor a la formación del estudiante.





Asunto: Postulación/ nombre del estudiante/ nombre de la universidad para la que postula/período académico para el que postula

Ejemplo:

Asunto: Postulación/ María Manuela Bonilla Suárez/**U. Alberto Hurtado** /2021-1

Nota:

- El período académico para el que postula lo podrá comprobar en el encabezado de la respectiva convocatoria.
- La carpeta digital de postulación deberá contener todos los documentos solicitados (en orden y cada documento por separado).

ASESORAMIENTO: Para asesoramiento en DRI previa cita contactándose a través de la dirección electrónica psflores@puce.edu.ec.

PROCESO DE SELECCIÓN EN PUCE: 14 de diciembre de 2020.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN PARA POSTULACIÓN

Requisitos:

1. Ser alumno regular de la PUCE al momento de postular (estar matriculado).
2. Certificado de su nivel de inglés, si la asignatura de su interés lo requiere.
3. Haber aprobado al menos 2 semestres en la PUCE al momento de la postulación. Podrán participar inclusive estudiantes de último semestre de carrera.
4. Tener un promedio general de notas igual o superior al establecido para cada unidad académica como requisito para postular para diferentes programas. El promedio se calcula sobre el total de materias cursadas durante la carrera incluyendo el puntaje de las lenguas extranjeras exigidas para la carrera:
 - o Facultad de Ingeniería: \geq a 35/50
 - o Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Facultad de Enfermería y Carrera de Ciencias Geográficas: \geq a 38/50
 - o Otras Unidades Académicas \geq a 40/50

Nota:

El estudiante puede verificar su promedio global a través de intranet. Ver detalle en el segmento "Verificación de promedios intranet" ubicado al final de esta base de convocatoria.

Documentos de Postulación:

- a. Completar el **Formulario de Postulación** en línea:
<https://forms.gle/VbkJfWkXVaFnEViG7>
- b. **Propuesta académica** para período de intercambio, misma que debe ser complementada con asesoría de su Unidad Académica. Desde la Coordinación de Movilidad Saliente se confirmará la autenticidad del documento enviado con su respectiva Unidad Académica. Descargar el formato del siguiente enlace: <https://bit.ly/33f3l5N>.
- c. Copia a color de la cédula de ciudadanía/identidad y/o pasaporte con vigencia mínima de 6 meses.
- d. Certificado de notas o Kardex sellado y firmado por el Secretario Abogado de su facultad.
- e. Carta de intención (propósito) para participar en el programa. Deberá ser desarrollada en una página (máximo 500 palabras o 3000 caracteres aproximadamente) a manera de ensayo con los siguientes tópicos:
 - Área o asignatura específica en la que desea realizar los estudios.
 - Motivaciones y expectativas para participar en el programa beca de intercambio virtual.
 - Motivaciones para realizar estudios en esta Universidad.
- f. Copia del **último comprobante de pago** y factura de costos académicos **en la PUCE**.
- g. Carta de compromiso económico firmada por el postulante y la persona que financia sus estudios. Documento donde se indica que la persona que financia los estudios conoce sobre: la postulación del estudiante para participar en el programa de intercambio virtual y que, en caso de ser seleccionado, se compromete a constituirse en su garante solidario. Formato disponible en el siguiente enlace: <https://bit.ly/35Zljee>.
- h. Copia a color de la cédula de ciudadanía/identidad del garante solidario.
- i. Una fotografía tamaño pasaporte (actualizada en formato JPG) del estudiante.

Indicaciones importantes sobre el proceso de selección:

1. Los trámites son personales y la información del postulante es confidencial y de uso exclusivo de la DRI-DGA para fines de la postulación.
2. El estudiante debe entregar la documentación completa. Si le faltare un requisito, la DRI-DGA no aceptará su postulación. (A salvedad de la DRI, de acuerdo al caso).



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Dirección de Relaciones Internacionales



- 5 -

3. Receptada la postulación, desde la dirección electrónica outgoingdripostulaciones@puce.edu.ec se enviará al estudiante un correo (a su correo institucional) de consignación de postulación indicando si califica o no para el proceso.
4. Para registrar en el formulario de postulación las materias de la propuesta académica para el intercambio, el estudiante deberá tener el asesoramiento de su Tutor Académico, Director de Carrera o Decano de la Unidad Académica quienes deberán registrar su firma en el respectivo segmento del formulario.
5. Si el/la estudiante no tomara la/s materia/s planificada/s y aprobada/s por la Facultad en PUCE o no cumple con el compromiso académico – esto es, aprobar la/s materia/s- para el programa de intercambio virtual, salvo que medien razones de fuerza mayor o si oportunamente comunica a la DRI o a su Unidad Académica cualquier cambio o inconveniente que se presentara en el momento de formalizar las materias a cursar en la universidad anfitriona, el estudiante deberá cancelar en la PUCE un valor de 100 dólares (cien dólares estadounidenses con 00/100) como referencia simbólica con relación a los costos reales por ubicación de la categoría de la beca socioeconómica del estudiante.
6. La resolución de la Dirección de Relaciones Internacionales sobre el otorgamiento o no de la beca de intercambio virtual, no es apelable.
7. Presentada la nominación, la Universidad extranjera se reserva el derecho de admisión.
8. Terminado el programa de intercambio, el estudiante está obligado a retomar sus estudios en la PUCE y cumplir con los compromisos de post-beca.
9. Las universidades extranjeras no asignan cupos o plazas de partición a las universidades socias para los programas de intercambio virtual, trabajan bajo el criterio de prioridad por orden de consignación de nominaciones de candidaturas, lo que limita a garantizar la participación del estudiante pese haber seguido el proceso de postulación y selección en PUCE.

JDA/PFT
11/25/2020



Anexo:

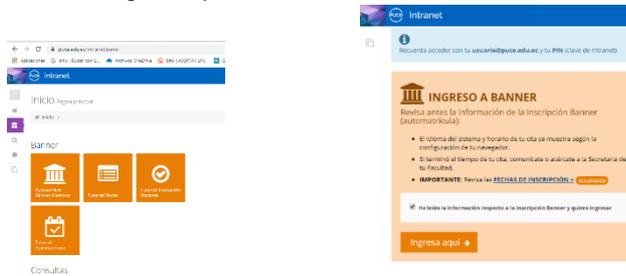
Sobre verificación de promedios intranet:

1. Ingresar a <https://www.puce.edu.ec/intranet>

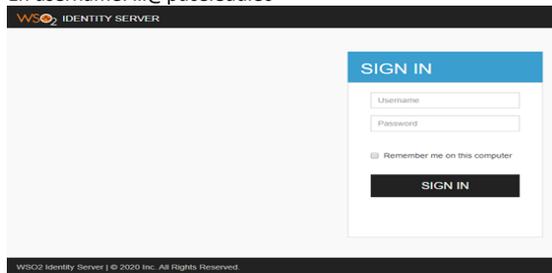


2. Hacer clic en "Autoservicios Banner Alumnos"

3. Hacer clic en "Ingresar aquí"



4. Colocar la información solicitada
En username: ...@puce.edu.ec



5. Ingresar al segmento "Perfil del Estudiante" y buscar "PGA global" en la primera fila después del nombre del estudiante

